¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MARZO DE 1840. Núm. 5,009.

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Numeros sueltos.............. 6rs

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto a los precios corrientes.

Listados azules muy dobles para vestidos de criadas á 4 pesos.
Lienzo muy blanco fino á 20 rs.
Percal blanco superior á 3½ ps.
Brainante ó true muy fino á 26 reales.
Chalí de algodon de colores de mucho gusto el corte de vestido á 50 y 55 pesos.
Cambrayes pintados del mejor gusto el corte de vestidos á 45 pesos.
Brines para cortinas á 20 y 22 rs
Zarazas de luto del mejor gusto el corte á 45 pesos.
Brines de algodon colores obscuros á 5 pesos vara.
Cortes de vestido de seda muy bonitos á 55 pesos.
Brines blancos de hilo finos á 4 pesos y medio vara.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase á 23 y 24 pesos
Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 ps.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 ps.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Sotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4ps.
Listados azules de cuadro dobles
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de baston es y de cuadros.
Pocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finisimas.
Pañuelos colchados de algodon
Pañuelos listados de cuadros finos.
Royal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20 — tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente haciendo alarde de esta profesion.

m.3.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—ff°

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13— ff°

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes Nó. 53.

e30—tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio, por los que se han originado en el mes de Mayo del año pasado, se halla arreglada y comprobada en su inversion que monta á 41 pesos 4 reales, los que rebatidos de 116 pesos medio real, cargo que resulta al habilitado D. Manuel Rivademar, queda el sobrante de 74 pesos 5½ reales que pasó á la cuenta de Junio, lo que ha comprobado la Contaduría: por todo lo que ningun reparo ofrece su aprobacion si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 16 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La suma de 1,279 pesos 7 reales, que en esta cuenta dá pagada entre los empleados de la Tesorería General el habilitado D. Pedro Pereira por sus sueldos del mes de Mayo del año pasado, es conforme con la que al efecto recibió; el pago se encuentra tambien comprobado con los documentos que la acompañan num. 1 á 5, por todo ello es, que su aprobacion no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dársela. Buenos Aires Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido, prestar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca pública, por los originados en el mes de Mayo del año pasado, por hallarse legitimamente comprobada y ser conforme la cantidad de 50 pesos que se dá invertida, con la que resulta de cargo al habilitado D. Domingo Costa. Marzo 10 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESTADOS UNIDOS.

En Nueva York ha causado la mas profunda sensacion la noticia del incendio del vapor *Lexington* á la vista de Long Island. El vapor se perdió totalmente, y perecieron 111 personas segun unos, y 175 segun otros.

PROYECTADO VIAJE AEREO DE NUEVA YORK A EUROPA.

El Sr. Green piensa que con su globo podria hacer un viage de Nueva York á Europa, atravesando el Atlantico, y he aquí las razones en q' apoya su opinion: los aerostatos llenos de gas de carbon ordinario conservan mejor su elasticidad q' los llenos de hydrogeno puro. Este último gas es tan sutil q' hasta se evapora al traves de la seda, lo que no sucede con el primero. Todos estos hechos han sido verificados por el Sr. Green, en 276 ascenciones. Aerostatos hinchados del modo que indica han conservado el gas una semana entera. El aeronauta hizo 2,900 millas con el mismo gas, y podia servirse de él durante tres meses. Por encima de la corriente del aire inferior y de las virazones de la tierra, se halla una corriente uniforme de aire, que viene del atlantico, en direccion del Oeste al Nordes te. Una vez alcanzadas estas corrientes, la ascension se hace fácil.

En 1836, el Sr. Green, deseando hacer un viage aereo, y proponiendose partir de Paris y atravesar el atlantico, recibió del almirante Sir Sidney Smith una carta por la cual le participaba su deseo de acompañarlo, habiendo por sí mismo reconocido la verdad de sus observaciones acerca de las corrientes superiores. Un globo que los vientos favorecen se hace, para decirlo así, parte integrante de la columna de aire que lo lleva. Un aerostato, del mismo tamaño que el de Nassau, facilmente recibia tres personas, y viveres para tres ó cuatro meses; y por medios conocidos lo podrian hacer subir o bajar á voluntad. El Sr. Green, convencido de la buena calidad del gas hydrogeno, de la posibilidad de conservarlo semanas enteras, y de las ventajas que se pueden sacar de las corrientes de aire superiores, está pronto á tentar sus experiencias, esto es, á pasar en globo de Nueva York á Inglaterra por el atlántico. El Sr. Green nada exigirá en trueque de sus fatigas y peligros, con tal que el público á quien nunca ha engañado, le provea de los medios de construir un aerostato proporcionado á tan vasta empresa. (*Courier.*)

TURQUIA.

DECRETO DEL SULTAN A FAVOR DE LOS CRISTIANOS.

Paris 11 de Diciembre.—El *Universo* publica esta mañana un documento curioso: es el texto de un decreto dado por el Sultan Mahmoud á favor de los cristianos; decreto cuyo fin es garantir á estos el libre culto de su religion. En el momento en que una revolucion social acaba de tener lugar en Constantinopla, cuando ciertos periódicos no ven en la publicacion del hatti-scheriff de Guilhané mas que una medida sin importancia, y cuya ejecucion es imposible, en razon de las costumbres y de las ideas de los mahometanos, no es fuera de proposito mostrar las modificaciones que ya se han introducido en estas ideas y en estas costumbres, que se empeña en mirar como obstáculos invencibles á toda clase de progresos en la Turquía.

Se verá, por el siguiente extracto del documento, del cual nos limitamos á citar solamente las disposiciones principales, que las rèformas del Sultan Mahmoud no se habian limitado solamente á la mudanza en sus ejércitos y en el trage nacional, y que su Alteza comprendia la libertad de cultos de una manera mas amplia que lo que se comprende en ciertas partes de Europa. He aquí el referido documento;

"De hoy en adelante será permitido al Arzobispo leer los Evangelios y desempeñar sus funciones eclesiasticas, sea en su propia casa, ó en la casa de otros.

"Los católicos gozarán del libre ejercicio de su religion.—Nadie tendrá el derecho de decirles: ¿ Porqué celebrais las ceremonias de vuestra religion en vuestras casas? ¿ Porque leis allí vuestras santas escrituras, teneis lámparas, púlpitos, imagenes y cortinas? ¿ Porqué quemais alli incienso y levantais cruces?

"Los gobernadores de las ciudades, los generales y los magistrados tendran cuidado de no perturbar á los católicos en el ejercicio de su religion; no deberán procurar pretexto alguno para practicar contra ellos vejacion alguna ó para incomodarlos, y no se les deberá poner estorbo alguno, excepto en el caso de violacion de algunas de las nobles disposiciones de la ley musulmana. Por lo tanto no es permitido á los católicos ejercer su culto en lugar público, ó exponer á la vista su falsa religion.

"Ningun magistrado ó empleado del Gobierno deberá incomodar á los católicos en la libre administracion de sus iglesias y de sus conventos, ni exigir de ellos que les presenten sus titulos de propriedad de estos edificios, ó algun otro documento de este género; mas por lo contrario, permitirles la posesion y administracion de sus iglesias y de sus conventos como ellos juzgaren conveniente.

"Visto que los católicos, mientras una muger vive, miran como insulto á la probidad separarse de ella, y casar con otra, ninguna autoridad tendrá derecho de hacer lo contrario; si alguien violare la ley á este respecto, será castigado como merece.

"Cuando los católicos fueron llamados á prestar un juramento, lo prestaron en sus iglesias, y conforme á su creencia.

"Cuando un catolico muriere fuera del seno de su iglesia, y que los sacerdotes le rehusaren, segun las leyes de su religion, la sepultura, ni el Cadi, ni el Gobernador, ni el Comandante, ni ninguna otra autoridad podrá hacer levantar el cuerpo del difunto, ni concederle las honras fúnebres. Nadie podrá impedirlos seguir los usos prescriptos en igual caso.

"Los católicos serán autorizados á reconstruir las iglesias cuya existencia es legal, ó á hacer en ellas las mejoras que juzgaron necesarias. Nadie tendrá derecho de hacerles en esto oposicion alguna." (*Courrier Français.*)

ARGEL.

Cartas interceptadas de Abd-el-Kader.

¡Loor á Dios!

(Sello de Abd-el-Kader)

Al honrado Mahmud-ben-Zuadi.

La salvacion, la misericordia y la bendicion de Dios sean sobre tí!

Tu eres musulman, de padre á hijo; y ¿como te apartas del islamismo sin sentir remordimientos? Mas, tu sabes que te amo y que te honro, y que nunca hice cosa alguna para ofenderte. Sepárate del impío, y la proteccion de Dios y del Profeta se extenderá sobre tí. Pronto iré donde tú, si Dios quisiere. El Seid Amed Rasuck, portador de esta, nos servirá de intermediario, y él te podrá asegurar que has de obtener de mi todo que tu quisieres. Salud!

Abd-el-Kader á los Seids Abderrhakman-el Forkami, antiguo gefe de Djigelly, y el Mezad Cusmaa, asi como toda la gente del pais de ellos.

Sabed que ya no estamos en paz con el impío, y que lo hemos de expulsar de entre vosotros, si Dios quisiere. Pronto iré donde vosotros: estad preparados para la guerra santa.—Dios no nos elevó sino para hacer triunfar su religion, y combatir á sus enemigos, que adoran á muchos dioses. Los musulmanes deben ser como espinos en los ojos de los cristianos. Salud!

Abd-el-Kader á Hussein Ben Abderrhakman.

Recibimos vuestra carta, y supimos que dejasteis vuestro pais por causa del impío; que Dios lo extermine! Estais en desórden, y manifestais el deseo de vernos. Sabed que debeis tener paciencia; pronto Dios os aliviará, porque ya no hay paz entre nosotsos y los cristianos; solo tenemos que hacer la guerra, los estrecharemos por todos lados, con el auxilio de Dios.

Estad prontos, y reunid los musulmanes, porque pronto iremos donde vos: expulsaremos á los cristianos de vuestro pais, y entonces podreis volver allá, porque Dios siempre nos prometió la victoria. Salud! (*Times.*)

Variedades.

COMUNICACION INTRA MARIA POR NICARAGUA.

Cuando en uno de nuestros últimos números describimos la proyectada comunicacion entre el Atlantico y Pacífico por el istmo de Panamá, prometimos tratar de otro proyecto mas popular de comunicacion entre los dos mares por Nicaragua.—Vamos á cumplir con gusto nuestra promesa.

Poco despues de la conquista de Guatemala, tuvo principio la idea de abrir una comunicacion por alguna parte de la Nueva España, para facilitar un viaje directo á la India Oriental, y entre todos los modos imaginables, se halló que por el lago de Nicaragua era lo mas practicable. La empresa sin embargo, se presentaba tan llena de dificultades, que apenas era examinada cuando era desechada. El consejo de Indias en Madrid pedia informes á los empleados en aquella parte de América, y sin moverse estos de sus casas, comunicaban lo que habian oido decir á algun mestizo ó Indio, ó lo que les informaban algunos ignorantes alcaldes pedáneos. La consecuencia era la mayor contrariedad en los informes, tanto que se ignoraba donde nacia el rio que desembocaba en esta parte, ó á donde llegaba el fondo de la ensenada que abria por la otra. Unos informaban, que el modo mas practicable era cortar un canal desde el Lago hasta la bahia de Nicoya ó la Caldera; otros eran de parecer, que el golfo de Papagayos en el Pacífico presentaba mas ventajas; algunos insistian en que era preferible un canal entre el Lago de Leon y la costa del mar, y aun pretendian que habia habido allí un canal, probablemente antes del diluvio Mosáico, y que solo se necesitaba limpiarlo, mientras que otros recomendaban que se llevase el canal del lago á Leon, y de Leon á Realejo; y aunque ninguno sabia lo que decia, todos, sin embargo, convenian en una cosa, en la practicabilidad de abrir la comunicacion.

A esta confusion se añadia la relacion de los estrangeros que habian llegado á los puertos del Pacífico mas próximos al Lago de Nicaragua, como Dampier, que asegura hay un terreno muy llano entre las dos aguas, y que desde Realejo á Leon hay solo veinte millas, ó siete leguas de savana. Al fin del reinado de Carlos III y principios del de Carlos IV, se tomó el proyecto en Madrid con mas formalidad. En 1781 fué comisionado el general de ingenieros, D. Matias Galvez, para levantar un plano del terreno entre el lago y la costa del Pacífico.—Este activo y habil general tomó trescientas treinta y seis estaciones de ascenso, las que dieron 604 pies, 8 pulgadas y 8 lineas; y trescientas treinta y nueve estaciones de descenso, las que dieron 470 pies, 1 pulgada y 7 lineas. Tenemos á la vista la Tabla de estos niveles, que no insertamos por ser demasiado largas, por lo que nos reduciremos al resultado. Este fué que la superficie del Lago de Nicaragua está 135 pies mas alta que la del Golfo de Papagayo, y teniendo el Lago 80 pies de profundidad, resulta que su fondo está 55 pies sobre el nivel del mar Pacífico.

La mayor proximidad entre las aguas del mar Pacífico y las del lago es, sin duda, por Leon, pero ahora parece estar averiguado que no hay comunicacion alguna entre aquel lago y el grande de Nicaragua. Roberts, que á nuestro parecer es el último que ha viajado por allí, asegura que no hay tal comunicacion, aunque se halle en todos los mapas; y que si la ha habido en tiempos antiguos, ha sido interceptada por los torrentes de lava vomitada por el volcan de Masaya, ó mas probablemente por otro volcan junto á Monagua.

Pero en este proyecto no basta la practicabilidad de abrir un canal desde cualquier punto del lago, aun suponiendo que halla abundancia de materiales para la obra, como madera y piedra, ¿á donde están los brazos? Los abogados de la empresa no tienen dificultad en obtener un millar de trabajadores en el pais; decimos en el pais, porque llevados de Europa perecerian dentro de poco tiempo en el clima abrazador de Nicaragua. Los forasteros llevados á la Habana, hace poco, para las obras del camino de hierro, aunque bien tratados y pais mas sano, perecieron en gran número. Pero no bastan los brazos, mas es necesario quien los dirija, y cada cuadrilla necesita un capataz inteligente; de Europa pueden ir media docena de ingenieros pero no un sentenar de sobrestantes.

La mayor dificultad, aunque la menos atendida, es el rio de San Juan, á causa de las caidas que en él se hallan, de las que daremos algunas noticias sacadas de la relacion de Robert, cuando fué preso en el puerto de San Juan de Nicaragua, y llevado despues al castillo de San Carlos.

Puesto en una canoa de timbó, sin mas lugar que el necesario para estar en pié, sentado ó echado de espaldas, tuvo lugar de observar el rio. La barra á la entrada tiene tan poca agua que una goleta de solo 80 toneladas y de poco calado, es necesario que alije para entrar en el rio. Despues, dice que encontró dos bajios de arena y tanta corriente, que fué necesaria la fuerza unida de veinte y dos hombres para vencerla, aunque despues por bastante distancia habia mucho fondo. Dos bongos acompañaban la canoa, y subiendo el rio llegaron á una isleta media milla de largo. Uno de los bongos intentó subir por el canal mas ancho, el otro bongo y la canoa tomaron el mas angosto; estos pasaron á fuerza de remo y trabajo, pero el otro baró y con dificultad pudo volver para pasar por el otro canal. Despues de seis dias hallaron el rio con bastante fondo, limpio de isletas y bajios, y como 500 varas de ancho. Sin embargo, como una legua antes de llegar al castillo de San Juan, encontraron una isla, por un lado un canal ancho pero muy bajo, el canal por el otro era de bastante fondo, pero tan estrecho que apenas podian usar los remos. Junto al castillo de San Juan tiene el rio una caida como 600 varas de ancho, atravesando la corriente, cuya mayor fuerza está en el medio. Tal era la fuerza de esta caida, que fué necesario doblar la tripulacion y trabajar fuerte, por mas de una hora, para poder vencerla con los bongos vacios.

Habiendo recibido orden de ir al Castillo de San Carlos, se embarcaron en los bongos, y despues de medio dia de camino llegaron á un lugar donde se estrecha el rio, y aunque la corriente no era mas fuerte de la ordinaria en aquel rio, habia poco fondo, y siendo firme é igual, pudieron subir impeliendo los bongos con varas de ocho á diez varas de largo, costando el mayor trabajo por todo un dia para hacer solo cuatro leguas. Vencido este paso hallaron el rio bastante hondo y con la corriente casi imperceptible, y soplando una brisa favorable, levantaron una vela en cada bongo, aunque muy irregular, fué sin embargo de algun servicio, no habiendo necesidad de usar de remos, y así arribaron al castillo de San Carlos, la llave del Lago de Nicaragua.

Dada esta breve idea de la navegacion por el rio de San Juan, traduciremos literalmente lo que sobre este punto refiere el citado Roberts. "Debo observar aquí," dice "que he leido la relacion de Brian Edwards, y tambien he oido de otros, asegurando que el rio de San Juan es navegable para barcos de muchas toneladas en todo su curso hasta el Lago de Nicaragua, y que una goleta de treinta toneladas, subió actualmente hasta el lago á la vela, y que luego bajó por el rio y fué á Jamaica. Muchos autores, guiados por esta relacion de Brian Edwards, se han atrevido á asegurar que el lago es navegable para navíos de linea, y que el rio de San Juan es tambien navegable para barcos grandes en todo su curso. Pero por lo que he referido antes, aparecerá evidente que es falsa aquella asercion, y absurdo el cuento de la goleta; porque admitiendo que en la estacion de lluvias, cuando el rio está mas lleno, ó á su mayor altura, pudiera haber pasado por la barra á su boca, y vencido las caidas menores, es casi imposible que hubiese podido subir por esta, ni que hubiese escapado la vigilancia de la guarnicion del castillo de San Carlos, situado en una eminencia á la entrada del lago, con una vista sobre cuatro leguas del rio, y catorce ó quince del lago de Nicaragua. En una palabra, yo considero la tal relacion como un cuento fabuloso, y que no merece crédito alguno." Despues de referir Roberts sus aventuras en la ciudad de Leon y en la de Granada, y obtenido su libertad por quedar justificada su inocencia, tratando sobre el asunto de este artículo añade: "Pitman en su obra sobre la practicabilidad de unir el Oceano Atlántico y Pacífico, por un canal para barcos de alta mar, cita las siguientes palabras de Robinson en su relacion de la espedicion del general Mina: "Habrá como diez y seis años que un inteligente ingles, que tuvo oportunidad de visitar el rio de San Juan, examinó los diferentes pasos sobre la barra, y descubrió uno, aunque angosto, por el que pueden pasar barcos de veinte y cinco pies de calado. Bien sabido es que el tal ingles fué Paterson, el que léjos de tener oportunidad de examinar los diferentes pasos sobre la barra, estuvo en estrecha prision, desde su llegada al puerto de San Juan de Nicaragua hasta que le echaron fuera del pais."

"Los obstáculos," dice en otra parte, "para efectuar la deseada comunicacion entre los dos mares por el rio de San Juan y lagos de Nicaragua y Leon, son mas formidables de lo que ningun escritor ha publicado sobre este asunto, y aunque á fuerza de capital ingles y americano bien aplicado, y toda la ayuda posible de parte de los Estados Centrales, pudieran superarse, es evidente que las compañias hasta aqui formadas en Inglaterra y otras partes, están muy léjos de ser adecuadas para realizar un tal proyecto. Admitiendo que el impedimento principal está en el rio de San Juan, el que tan erradamente ha sido creido como la parte mas fácil de la empresa, es evidente, que aprovechando las partes mas hondas del rio, será necesario hacer muchos cortes y esclusas á lo largo de sus orillas por todo su curso. El puerto es excelente, y admirablemente calculado para una entrada al canal, y con trabajo se podrá ahondar la barra, y hacer el rio navegable para barcos grandes hasta Serapiqui; pero á poca distancia sobre este punto, los obstáculos son muy serios. Es verdad, que podrán vencerse con obras de considerable magnitud, como grandes canales y acueductos sobre los rios menores que desaguan en el principal, hasta las inmediaciones del fuerte de San Carlos, á donde saliendo el rio del lago desciende sobre un fondo de roca con una rapidez muy considerable, y no queda mas recurso, que el abrir un canal por la tierra baja detras del fuerte. Mas para vencer estas dificultades, yo considero como de necesidad absoluta el emplear trabajadores estrangeros, mal adaptados para este clima, para hacer las obras pesadas del rio, porque todo el que conozca la constitucion, habitos y disposicion de los Indios Mosquitos y de las costas inmediatas, hallará que es en vano el esperar de ellos una eficiente asistencia. Bien pudieran ser escitados al principio por los jornales que les ofrezcan, mas pronto se veria que son incapaces de trabajo fuerte; siendo lo mas probable, que no querrán por título ninguno dejar su cómoda é indolente vida para entrar en una de duro trabajo, y especialmente para beneficio, como deberán suponer, de sus inveterados enemigos los españoles, pues así llaman á todos los blancos de aquellos paises. Es pues una quimera esperar obtener trabajadores en aquel pais de indios, pero si se emplean europeos, es probable que los indios puedan abastecerlos con abundancia de provisiones, si se les paga bien y se tienen contentos. Vencidas las dificultades, aunque al parecer insuperables, del rio de San Juan, el lago presenta fondo y facilidad para todos barcos, y los vapores podrán navegar de un estremo á otro. En cuanto al canal del lago al Pacífico es sin duda practicable, siendo terreno llano, en el que los mayores oteros no tienen mas de quince a veinte pies de alto."

Habiendo referido los obstáculos que se oponen á la empresa de abrir una comunicacion entre los dos oceanos, en las mismas palabras del mas reciente é inteligente viagero, en su Relacion dedicada al conde de Bathurst, Ministro de Colonias Inglesas, impresa en Edimburgo, 1827, mencionarémos ahora los varios proyectos presentados al Estado Central de Guatemala por varias compañias, y aun gobiernos estrangeros.

La primera oferta para la empresa fué hecha por la casa de Barclay y Ca. de Londres, en union con algunas casas de las mas fuertes en los Estados Unidos. Los términos propuestos eran:—1. Un privilegio esclusivo para realizar la empresa. 2. Un privilegio esclusivo para la navegacion por barcos de vapor en los rios y aguas de las tres provincias, hasta el lago donde habia de abrirse el canal. 3. Permiso para cortar madera en dichas provincias. 4. Una excepcion de derechos sobre los articulos introducidos de cuenta de la compañia, hasta la complecion del canal. 5. Concluida la obra, recibirá la compañia 20 por ciento sobre el producto anual de lo que pagaren los barcos que pasen por él. Y á la espiracion del término (no hemos podido hallar el periodo mencionado, siendo quizás secreto), será el canal la propiedad esclusiva del gobierno.

(*Concluirá.*)

INTRODUCCION DE

GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 13.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 100 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado, a D. Damaso Velez.—Para abasto.

Dia 14.

De Giles ha conducido don Juan Torrado 34 cabezas compradas por D. Geronimo Torrado, á D. Ceferino Acuña. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Francisco Villaverde, 50 cabezas compradas por D. Julian Villaverde; 41 á D. Roque Saenz-Peña, 9 á D. Domingo Billoto. Para abasto.

Dia 16.

Del Pilar ha conducido D. Doroteo Morales 55 cabezas, compradas por D. Cosme Ramires; á D. Juan Pinedo. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Hilario Flores 45 cabezas compradas por el introductor; á D. Juan Castro. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Pereira 28 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro; 27 á D. Doroteo Insua, 1 á D. Estevan Arenilla. Para abasto.

Dia 17.

Del Baradero ha conducido D. Santiago Oros 90 cabezas compradas por el introductor; 89 á D. José Santos Gomez, 1 á D. Cesareo Camelis. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ricardo Alvino 63 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdova; 61 á D. Miguel Molina, 1 á D. José Gómez, 1 á D. Norberto Martinez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Tomas Lopez 30 cabezas, compradas por D. José Maria Mármol; á D. Eduardo Ceaje. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Correa 35 cabezas, compradas por el mismo á D. José Maria Ezcurra. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Martin Gauto 200 cabezas, compradas por D. Mariano Antonio Durao; á D. Andres Dique. Para saladero.

Del salto ha conducido D. Cesario Perez 126 cabezas, compradas por Doña Victoria Gaudames; á D. Lino Juarez. Para saladero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Rio Janeiro, conduciendo la balija para Inglaterra, el Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el Sabado 21 del corriente á las 12.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

Da. Josefa Almada, Montevideo.
Genaro Orz-to, id.
Juana Brown, con una sirvienta (Alverta,) Rio Janeiro.
Jose Serra, id.
Diego Cowes, id.
Justo Gim-no, un sobrinito, id.
Isabel Z. de Frazier, con dos hijos y una criada, Montevideo.
Elena Z. de Delisle id.
Jose Maria Villafañe con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, Santa-Fé.
Roberto de Billinghurst, con un hijo Mayor, Rio Janeiro.
Joaquin Rezabal con un hijo mayor, Cadiz.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Francisco Mohr, Montevideo
Trinidad L. de Guevara, 1 hija, id.
Roberto Wilson, Rio Janeiro.
Felipa Segismundo, 1 sirvienta, id.
Ramona Lascano, id.
Francisco Guillam, id.
Francisco Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. Ramon de Idoltaga, Córdoba.
Alejandro Diaz, dos peones, Santiago.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Antonio Berdier, 2 peones, Santa-Fé.
Fernando Peiel, un sirviente, Montevideo.
Crecencio de Figueredo, Rio Grande.
Juana Pedernera, Rio Janeiro.
Pedro de Acevedo Ramos, Entrerios.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

BUSCA acomodo un hombre que tiene los conocimientos necesarios para correr con un establecimiento de campo, ó encargarse de alguna barraca en esta. El que lo necesite, en la calle de Corrientes num. 175 darán razon. m21—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continúa la subscripcion para la obra de la Iglesia de Valvaneda.

RECOLECTADO POR EL CURA Y JUEZ DE PAZ.

Ladrill. Ps.

Una promesa.............500
D. Francisco Romero 8,200 300
El Sr. Cura Vicario de Moron D. Gabriel Fuentes..100
Tomas Rebollo.........400
El mismo por disposicion del finado D. Luis Cascallares 50
Da. Manuela N. de Otarola.100
D. Francisco Piñeiro...... 50
Gregorio Rodriguez... 50
Francisco Rodriguez... 50
Antonio Vidal......... 30
José Gregorio Duarte... 10
Cayetano Morales...... 5
Jose Figueroa....3,000
Leon Canove....1,000
José O. Basualdo..1,500
Da. Juana Baigorria...1,000
D. Felipe Igartua......750
Evaristo Casas......500
Da. Josefa Gonzalez....500
D. Bonifacio Araoz.....500
Cayetano Paredes..500
Juan Montiagudo..1,000
Da. Sebastiana Perez..1,000

Por los Comisionados Garcia Toval y Alvarez.

D. Mariano Pereira......500
Simon Pereira..........100
Gregorio Piñero.........100
Nicolas Anchorena.......50
Timoteo Avalos...........1
Miguel Ojeda...........10
Custodio Silva..........10
Federico Suares..........5
Elvi Run.................5
Sebastian Cordero.......10
Agustin Roseti...........5
Victoriano Villanueva....1
Andres Lopez............10
Pedro Burgeño...........10
Carlos Camanione........20
Fernando Vega............5
Francisco Labega........10
Pedro Auli..............10
Juan Domingo Banegas..30
Juan Castro.............10
José Vial...............10
J. M. C..................5
Juan J. Quesada.........10
Benigno Lubones.........10
Manuel Lebrero..........10
Antonio Ferreto.........25
Alberto Peralta.........10
Benjamin Otero...........5
Manuel Herrera...........5
Juan Antonio Mansanares.10
Juan Dias................5
Ramon Mansanares.........5
Nasario Ponce............5
Tomas Ferrares...........3
Carlos Morel............10
Antonio Fernandez.......5
Norverto Torrado........10
Luis Manrique...........10
Ildefonso Almada........10
Lázaro Torrez............5
Pedro Alegre.............5
Aniseto Salguero.........5
Juan Sejas...............5
J. S.....................5
Seferino Rodriguez.......5
Dionicio Clase...........2
Juan Pereira.............2
Crisostomo Herrera.......5
José Banegas.............5
Juan Artigas............20
Rafael Escobar...........5
Manuel Perez.............5
Miguel Riglos...........20
Santingo Zalazar.........1
Antonio del Valle.......20
Carlos Naon.............20
Valentin Gomez...........5
Juan Ponce..............10
Mariano Palavecino.......5
Nicolas Fernando........10
José Rodriguez...........1
Bartolo Carrera..........2
Carlos Maria Huergo.....10
Da. Dolores F. de Quiroga..5
D. Ciriaco Villera.......2
Vicente Maderna..........2
Pedro Peralta............5
Lázaro Peralta...........2
Nicolas Bánquero........10
Laureano Reinoso.........5
Valerio Melo.............1
José A. Villareal........1
Juan Belmontes...........5
Henrique Noe.............5
Pascual Burgos...........5
Martin Galeano...........5
Bernardo Kiernan.........5
Baltazar Maidana.........5
Carlos Puerta............5
Benito Duarte............5
Luis Ramos...............5
Ignacio Cabrera..........5
Cipriano Gomez..........10
Bartolo Melo.............1
Pedro Guevara............5
Pascual Acosta...........1
José Navarrete...........
Pedro Nadal..............5
Carlos Maria Rodriguez..10
Santos Escandon..........5
Juan Flores..............4
Nicolas Lasa.............2
Pedro Gonzalez...........1
Leandro José Sosa........5
Ignacio Moyano...........2
Felix Terrera............5
Luis Figueroa............5
Florencio Acosta.........2
Victor Sambrano..........5
Anacleto Molina..........5
Manuel Lencina...........1
Estanislao Baca..........1
Florencio Martines.......5
Pedro Cordova...........10
Juan Ramos..............10
José L. Nuñes............1
Segundo Ocampos..........4

Por el comisionado Almagro.

D. Juan Almagro.........50
Ramon Zorrilla..........50
Pedro Almagro...........20

Por el comisionado Corro.

D. Ramon Irribarren.....20
Cayetano Medrano valor de un cuero..........15
Da. Mercedes Santillan...30
D. Fernando Freire......20
El Sr. Juez de Paz de Arrecifes D. Marcelino Lopez..50
El Sr. Juez de Paz de Moron D. Tomas J. de Siesa por importe de un novillo.....50

Por el Sr. Juez de Paz de la Villa de Lujan D. Francisco Aparicio.

D. Paulino Moyano.......50
Pedro Antonio Aguirre..20

Por el Sr. Juez de Paz de San Fernando D. Jose Juan Acosta.

Por sí...................5
D. Angel Crosa..........10
José Rodes..............10
Carlos Horne............10
Bernabé Garcia...........5
Juan N. Acosta...........6
Ramon Muñis..............4
José Maria Belgrano......5
Alberto Barrios..........3
Máximo Pintos............4
Gregorio Rodriguez.......5
Pedro Almandos...........2

Continuará.
Ximenes.

FRANCISCO VINCENT
Grabador é impresor.

RECIBE ordenes en la librería de Mr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30.
m20—tfc

Engraving & Printins
Executed in all their branches by
F. VINCENT
Orders reciwa at Mr. Steadman's, calle de la Catedral número 30. m20—tfc

---

Interesantisimo á los aficionados al buen rapé.

SE suplica á los marchantes que suelen abastecerse en la fábrica de rapé que sigue administrando el Sr. Rousseau, en la calle de las Piedras núm 14, de no confundir la calidad del rapé que sale de su fabrica, con la del que se despacha en el cuarto al lado núm. 16, mas enfrente del templo de los ingleses. El Sr. Rousseau se esmerará siempre en corresponder á la confianza que desde 20 años le dispensa el público, proporcionándole toda clase de rapé superior. Lo mismo de la princesa recien llegado de Montevideo, y cigarros. m20—3p.

TERRENOS

Y OBEJAS

MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 obejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos, puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143. m20—12p.

Se ha perdido

EL tomo cuarto de la História de Inglaterra por Hume, en ingles, perteneciente á la *Union Library*. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva á dicha Biblioteca ó á la calle de Corrientes núm. 154 será bien gratificado. m20–3c.

Lost

The fourth volume of Humes history of England belonging to the *Union Library*, any person that may have found it, will receive a liberal reward by returning it to the Library or to No. 154 calle de Corrientes.
m20—3c.

Aviso.

TENIENDO que salir fuera del país por asuntos particulares de comercio, dejo encargada la direccion de mis negocios á la casa de D. Jaime Llavallol é hijos, quienes quedan encargados de la compra de una estancia de buenos campos y aguadas permanentes, ya sea al Sud ó Norte de esta Provincia. Ruego á los que tengan cuentas conmigo se dirijan á dicha casa.
Ignacio Galindez.
m19 3c

Se necesita

UNA casa con bastante comodidad para una familia crecida, ó en su defecto 2 piezas buenas en una casa de familia respetable. En esta imprenta darán razon.
m18—tf

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE suplica á la persona que haya encontrado anoche un sombrero elástico que se le cayó á un criado, de un atado en la calle del Parque: lo entregue en la misma calle núm. 51 que recibirá una gratificacion.
m20—1p

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf

---

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tf.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107
Hoy Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos——

Zarazas obscuras, id. fondo claro, Pañuelos guarda de color, randas de algodon, pieles blancas, arpilleros, bramante fino y otros efectos.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

EL Sábado 21 del corriente á las 11 se ha de rematar á la mejor postura,

5 carneros merinos de raza electoral de la mejor calidad, su edad de 10 á 12 meses.

Asi mismo 5 mestizos de 2.a cruza con poca diferencia á sus padres merinos por su buena calidad.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza calle de la Reconquista núm. 5.

EL Martes 24 del corriente a las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Palanganas blancas y floreadas, jarras, id. azucareras, jarros fuentes blancas y de orilla, floreros de tres menas alemanes, jarros de lata charoledos, vasos alemanes é ingleses, botellas, arroz, fariña, yerba paraguaya, id. parnaguá y misionera, azucar blanca y terciada, canela, clavo, cominos, aniz, papel blanco, barricas y cajones vacios, el armazon, mostrador, balanzas, romana &c. &., y otra porcion de articulos del negocio.

POR J. J. ARRIOLA
De muebles.

HOY Viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura:

2 pares de mesas de arrimo finas de caoba, 3 sofaes forrados, en crin id. id., 1 id. id. en damazco, 1 cuja con colgadura y colchon, 2 id. lizas y nuevas, 1 meza para comedor como de 14 cubiertos, 1½ docenas sillas de esterilla doradas, 1 juego para almuerzo y café de loza rosada, 4 fuentes hovaladas con tapa y 2 planas id. id., otro par de mezas de arrimo de mediana clase, 1 buen lavatorio de jacarandá, 1 mueble de caoba, ó botellero con 12 piezas de cristal, 1 hermosa silla nueva de cuero de chancho para montar á caballo de Sras., 2 cafeteras de composicion muy finas, 2 cómodas y 1 hermoso ropero nuevo, 1 piano de superior clase y otro regular 2 cuadros grandes de pintura, 2 faroles de varios tamaños y para patio, 1 máquina para amazar, otra id. nueva para trigo, 1 surtido de jarros de loza y floreros, de porcelana, vino de géres embotellado y encajonado, estuches finos de 7 navajas de barba y asentadores, otros diferentes muebles y articulos &c. &c. chalecos nuevos de género de color de lana y á la moda, fraques, id. de paño fino, ingleses, levitas id. de id. id. y de astracan.

AVISOS.

Conchavada

SE necesita una para el servicio interior y que sepa coser. Presentando recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á esta imprenta.

m18—tf*

SE venden

UNOS terrenos de excelente clase para estancia de los últimamente denunciados inmediatos á la Bahia Blanca, se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo, sobre la márgen oriental del rio ó arroyo llamado sauce grande.

Igualmente se vende una casa de campo situada como á 50 cuadras de la plaza de la Victoria en rumbo N. O., sobre una lomada con hermosa vista; se compone de 6 cuadras de terreno superior para hortaliza, y frutas finas, cercado con zanja y pita en buen estado, 6 habitaciones de azotea perfectamente trabajadas y revocadas con ventanas de reja, puerta y vidrieras, muy buenas piezas y corredor, la entrada se presenta por dos pilares fuertes de material de una vara en cuadro, un rancho de material bien trabajado, como dos cuadras de monte de durazno, higueras, parras mozcatel, membrillos y otros árboles, rosas y un tablon de alfalfar, dos bueyes superiores y dos caballos id. pozo de valde de esquisita agua, un hornito nuevo para amazar, varios instrumentos de labranza y un ranchito para guardarlos, con otros varios utiles &c.—Quien se interese en la compra de lo antedicho ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14.

m18—15c

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada.

m19 tf*

Aviso.

SE ha perdido una bolsita de mostacilla, conteniendo 231 pesos moneda corriente. La persona que la hubiese hallado y la entregue en la calle de la Esmeralda N.° 30 recibirá una gratificacion. m19—1p

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo.

m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendacitones will be required and liberal wages given—

Apply at this office.

m16—tf*

LA COMPASION DE TODOS LOS *Corazones humanos*, CARITATIVOS Y SENSIBLES.

ESTOY bien cierta que no dejarán de horrorizarse al ver el espantoso estado á que me ha reducido en calidad de un miserable espectro la Alta Providencia; sin habla, tullida de pies y manos y sin mas carnes en mi cuerpo que solo la hosamente—Vivo en la calle de Suipacha junto al núm. 230 donde hay un paralsito. Implora la piedad y la misericordia de los fieles cristianos para que la vean y la socorran con sus caritativas limosnas.

Gabriela Astrada.

m18—3*

Wantod

A Cook and Steward—None need apply who canno bring good recommendations—Calle de la Reconquista No. 69.

m14—65

Terrenos.

SE desea arrendar como tres leguas cuadradas de campos propios como para ganado lanar, se pagará el alquiler al contado por cinco años en ovejas tan refinadas que ya llevan 14 años en el progreso de refinarlas. Ocúrrase á D. José Alvarez calle de Corrientes número 143.

m16 6p

A LOS COMPRADORES DE TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207.

m16—1mp

PASSENGERS FOR NEW YORK.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastered AMERICAN BARQUE ARETHUSA, BAXTER, master, will sail from Montevideo for the above mentioned port on or about 25th inst. For pafsage, for which she has excellent accomodations apply to Mr. William Jones, calle 25 de Mayo No. 45

m16—

¡OJO, OJO!

EN la calle de Potosí No. 66 se dá dinero á interes en pequeñas cantidades, dando garantía de alhajas á un interes sumamente moderado.

m16—15p

Interesante.

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarcia de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a.

f27—1mc.

Se vende

UNA piedra grande de afilar, con su banco correspondiente, y dos sigueñas, propias para afilar toda clase de herramientas, sables &c. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Catedral núm. 13, donde hallará con quien tratar.

m17—4pd1.

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a., y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15.

f21—tfs.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

Se vende

AL Norte, y á doce leguas de la ciudad un terreno en propiedad, de excelentes pastos, aparente para cria de ganado vacuno ó lanar: para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 63, de 8 á 9½ de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. m19–3p.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Represen tantes No. 53. e25—tfs.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropii; Erasmi Colloquia; Florus; Gellius; Julian Cesar; Justini; Historiarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata: Ovidii Operii; Plinii Historia Natural: Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus: Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suctonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30. calle de la Catedral. f28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14

e27—tfs

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. [illegible]—tfs

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.

Berlin, Julio 5 1839 f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has beer bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas car alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transcuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas com litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

¡ Por Mayor ó Menor !

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales le cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena de plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores mesclados á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 y 4 pesos, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos, panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el pan, fantascopios ó discos magicos 30 pesos, costumbres de Lima 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos. Almanaques perpetuos 1 peso, Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡Libros en Ingles!

English Works.

ACCUMS Crystallography 5$ Acts & Clauses relating to the society of Friends 2$ 4. Acerbi's Travels in Sweden 20$, Blair's Rhetoric 20$, Buxton on Prison Dsciplíne 2$, Buchans Domestic Medecine 20$, Beauties of Dr. Watts 2$, The book of Common Prayers 1839, 20$, Christian Hearer 5$ Clarkson's History of the Slave Trade 6$, Cabinet Lawyer 30$, Chemistry of the Arts 50$, Crowgey's Universal Calculator 10$, Course of Time 4$, Conversations on Chemistry 8$, Dying Thoughts 2$, Documents on Venezuela 3$ Domestic Duties 15$, Delaplaces Repository of distinguished American Characters 40$, Dix's Land Surveying 5$, Library of Entertaining Knowledge 180 dollars, Emigrants Guide 1818 5$, Emersons Arithmetic 6$, Guys Fables 3$, Guys Geography 5$, Gauging Inspector 5$, Gibsons Surgery 50$, Guthries Geographical Grammar 1808 3$, Gazetteer of the United States 1818 10$, Henrys Chemistry 50$, Hooks Roman History 100$, Twings Life and Voyages of Christopher Columbus 50$, Juvenile Theatre by madame de Genlis 2$ Liverpool & Manchester Railway 8$, Life of Marion 5$, London Pharmacopeia 1824 20$, Mudies Earth 5$, Mudies Heavens 5$, Mignets French Revolution 15$, Paradise Lost 5$, Practical Piety 2$, Paleys Sermons 3$, Doddridges Rise & Progress 5$, Drs. Read and Matheson's Visit to the American Churches 15$, Rileys Narrative 12$ Reign of Grace 2$ Rasselas 2$, Spectator 40$, Shipmasters Assistant 12$, Scenes in Hindostance 15$, Sketches in Switzerland 15$, Southern States 8$, Tarif of the United States 10$ Treatise on the Lords Prayer 5$ Tour through Italy 5$, Thompsons Seasons 5$, Terrific Register 5$, United States Gazetter 1795 5$, Woodstock 8$, Abbots Way to do Good 12, A Whisper 3$, Dr. Southwood Smith's Philosophy of Health 50$, Many of the above works are second-hand.

Stationer and Booksellers shop number 30 Cathedral Street.

m9—15s

¡Por mayor ó menor!

JUEGOS de asientos de fuentes de uli á 25 pesos juego, brújulas ó agujas Marítimas ordinarias á 2 pesos, agujas de cocer de ojo taladrado números 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12; el 3. 4, 5 y 12 á peso el papelito, el 9, 10 y 11 mohosos a 4 reales, mapas ó planos de la ciudad con la explicacion á peso, collar de coral 50 pesos, papel para copiar cartas con máquina á 35 pesos la resma, papel de música, pasta para untar á los asentadores á 12 reales la cajita, lápices de cedro á 12 reales la docena, lápices de pizarra largos á 4 pesos el ciento, id. cortos á 2 pesos el ciento, pizarras de carton para las escuelas á 12, 6, 5 y 3 reales cada uno, plicos ó cuchillos para cortar papel de marfil, á 4, 6 y ocho pesos, alambre para armar moños negro, blanco, amarillo y rosado á 3 reales la vara, asentadores elásticos de Emerson á 6 pesos, id. para servir en lugar de piedra á 5 pesos, plumas de acero con un cabo á 2 pesos la docena. Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

m11—6s.

CHAFALONIA DE COBRE.

EN la calle de Balcarce al lado del núm. 134, hay de venta una partida de chafalonia de cobre.

Tambien hay una cantidad de carey.

Igualmente se vende un terreno de 5,000 varas de frente, situado a tres leguas del Arroyo del Medio, sobre el márgen del Arroyo del Pabon, en la Provincia de Santa Fé. La persona que se interese en su compra podrá ver el plano de dicho terreno é imponerse de todos los por menores ocurriendo á la calle y casa arriba indicados.

SE vende tambin un caballo bueno como para silla.

m13—6p

POR Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 4 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps; dedales de plata para sastres á 6 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.

f24—tfs.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

AVISO

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 94.

f26—tfs.

CONCURSO DEL FINADO DON Domingo Gallino

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.

Buenos Ayres, Marzo 4 de 1840

m4—15p

El Redactor Responsable, SANTIAGO KIERNAN